



GRUPO  
LA REPÚBLICA S.A.

Lima, 29 de abril de 2004

Señora  
Kola León  
Secretaria Ejecutiva del Consejo de Prensa Peruana  
Presente

De mi mayor consideración,

Ante la solicitud de rectificación planteada por el señor Mario Augusto León Cruzado por los artículos publicados el 11 y 12 de abril de 2004 en el diario El Popular, hacemos de su conocimiento los siguientes descargos.

- 1) La nota periodística elaborada por el periodista Ernesto Jerardo y publicada el domingo 11 de abril del presente año en El Popular, se hizo con las declaraciones de fuentes allegadas al propio personaje. Incluso, la misma información consigna que se le llamó por teléfono y él no contestó a nuestro requerimiento, con lo que quedó expresamente abierta la posibilidad de que dé su versión cuando crea conveniente.
- 2) El mismo domingo 11 de abril el señor Mario Augusto León Cruzado se comunicó con el periodista Ernesto Jerardo y, luego de amenazarlo e insultarlo, le dio su versión de los hechos, que fue publicada al día siguiente, pero en un espacio no igual a la nota original. Ya hubo una primera rectificación.
- 3) No contento con la rectificación hecha, el señor Mario Augusto León Cruzado, el jueves 15 de abril nos remitió una carta notarial en la que pedía una aclaración más amplia y con estricto respeto a lo que manifestaba. Concedores de la ley, sólo dos días después, y en la página central -- con foto incluida-- se informó exactamente lo que expresaba en misiva.
- 4) Debido a todo ello el señor Mario Augusto León Cruzado se fue en queja ante el Consejo de Prensa Peruana, entidad que respetamos y por ello le entregamos los descargos respectivos para que proceda de la mejor manera, porque de ello estamos seguros.

Atentamente,

Cia Impresora Peruana S.A.

Jaime Aslan Domínguez  
Director Diario El Popular

cc. Gustavo Mohme Seminario  
Presidente del Directorio del Grupo La República